383235) -> 7-16262(M) 22394167 261 UN GOBIERNO Y UN PARLAMENTO DE LA CONCERTACION: 2287502

El último Consejo General del PPD, celebrado en Diciembre pasado, definió como los objetivos de la Concertación ganar la democracia, lograr estabilidad política y restablecer los equilibrios sociales. Concientes de que para ello se requiere el compromiso de todos, planteamos la necesidad de transformar a la Concertación de Partidos por la Democracia en una COALICION DE GOBTERNO.

Por ello, valoramos alta y positivamente el voto político aprobado hace algunos días por la Democracia Cristiana, puesto que así se fortalece y consolida la unidad de los demócratas, garantizando nuestro triunfo en las elecciones de Diciembre próximo.

La democracia la reconstruiremos y consolidaremos desde el Gobierno y el Parlamento. Por ello todos los Partidos de la Concertación deberían pronunciarse en el mismo sentido manifestando su disponibilidad de participar en el Gobierno y señalando que sus representantes en el Congreso Nacional respaldarán plenamente su gestión.

Es nuestra voluntad nominar un candidato único a la Presidencia para que encabece el Gobierno de la Concertación; lograr un acuerdo parlamentario que le permita a ese Gobierno contar con una mayoría que respalde plenamente su gestión; y suscribir un programa común que nos permita conquistar una democracia con sentido social, el que invitamos a discutir a todos los chilenos pues el 5 de Octubre conquistamos el derecho a participar en la reconstrucción de nuestro país.

En este sentido, reiteramos, que el PPD no postulará a ningún hombre o mujer de sus filas como precandidato a la Presidencia de la República y que consideramos que don Enrique Silva Cimma es la persona que concita el mayor consenso entre los 17 Partidos.

La Concertación debe abocarse, sin demora, a resolver sobre el mecanismo más idóneo para materializar estos acuerdos que la inmensa mayoría del pueblo reclama. Mesanno pertraptios.

REFORMA DE LA CONSTITUCION Y LEY ELECTORAL:

· La reforma de la Constitución y la dictación de una Ley Electoral que permita la elección de un Parlamento verdaderamente representativo son condiciones necesarias para una verdadera transición.

Las fuerzas democráticas siempre hemos estado dispuestas a buscar un entendimiento sobre este trascendental tema con todos los sectores políticos que se han pronunciado en favor de la necesidad de cambiar la carta fundamental. En los últimos días se ha avanzado en la conformación de un consenso constitucional, como lo demuestran las importantes coincidencias con Partidos tales como Renovación Nacional.

El PPD asume este tema con responsabilidad y flexibilidad y señala que ahora sólo depende de la voluntad del régimen el que sea posible modificar la Constitución de 1980 de modo de devolver la soberanía a su único titular; EL PUEBLO DE CHILE.